



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Departamento de Licitaciones

Secpla

DECRETO ALCALDICIO, 272,
PADRE HURTADO, 14 FEB. 2025,

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la Licitación y **"COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DIDESO."**, financiado con recursos propios del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Padre Hurtado. De acuerdo a los requerimientos que se encuentran detallados en las Bases Administrativas, en las Especificaciones Técnicas y demás documentos, que se entienden forman parte integral de esta Licitación
- 2.- El Memorándum N°22 de fecha 21 de enero de 2025 del Directora de Dirección de Desarrollo Social donde remite especificaciones técnicas y solicitud de realizar licitación pública.
- 3.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°90 de fecha 20 de enero del 2025 del Director de Administración y Finanzas (S). Por un monto de \$23.333.333 (veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).
- 4.- Las Bases Administrativas, visadas por el Asesor Jurídico y Especificaciones Técnicas de la licitación pública **"COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DIDESO"**.
- 5.- Lo dispuesto en el Artículo 46º, párrafo quinto del Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que señala que podrá rebajarse hasta 5 días corridos el plazo entre la publicación del llamado a licitación pública y la recepción de ofertas cuando el monto de la contratación sea igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM, en el evento de que se trate de la contratación de bienes o servicios de simple y objetiva especificación, y que razonablemente conlleve un esfuerzo menor en la preparación de ofertas.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7.- La Sentencia de Calificación y Escrutinios de la Elección de Alcalde y Concejales de la comuna de Padre Hurtado de fecha 27 de noviembre de 2024; y el Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del 2024, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Departamento de Licitaciones

DECRETO ALCALDICIO, 272

PADRE HURTADO, 14 FEB. 2025

DECRETO

- 1.- **LLÁMESE** a Licitación Pública la "**COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DIDESO**".
- 2.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que regirán la Licitación Pública.
- 3.- **PUBLIQUESE** en la página web www.mercadopublico.cl las Bases y demás antecedentes técnicos de la Licitación Pública denominada "**COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DIDESO**".
- 4.- **DESIGNASE**, a la Comisión de Apertura a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: **Profesional de SECPLA, Profesional de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal**.
- 5.- **DESIGNASE**, a la Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios o quienes los subroguen: **Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Secretario Comunal de Planificación y Directora de Desarrollo Social**.
- 6.- **INSCRIBASE**, por parte del encargado del lobby de la Municipalidad de Padre Hurtado, como sujeto pasivo de la Ley del Lobby, en su calidad de Director de Desarrollo Social y parte de la comisión evaluadora a la Señora Yasmín Barrios Peña o en caso de ausencia a su subrogante por el periodo que ejerza dicha función e integre la Comisión de Evaluación, de acuerdo con Memorándum N°150/2024 de Dirección Jurídica.
- 7.- **NÓMBRASE** a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.
- 8.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria **24-01-007-004-017** del Presupuesto Municipal vigente.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Departamento de Licitaciones

DECRETO ALCALDICIO, 272

PADRE HURTADO, 7 FEB. 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

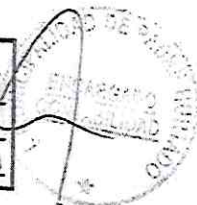
[Handwritten Signature]
ALCALDE

[Handwritten Signature]
ALCALDE/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/mct-

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal.
- Dir. Jurídica.
- DAF
- DIDESO
- SECPLA (2).

FECHA: 12 FEB 2025
ITEM N°: 240400700407
SALDO DISPONIBLE: \$788.334.400





ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN

FICHA LICITACIÓN Nº3824-7-LE25 ✓

"COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIDESO"

En Padre Hurtado, a 24 de febrero de 2025, se inicia el acto de apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE 1.000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DIDESO", ID 3824-7-LE25, en las Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), en presencia de la Comisión de Apertura formada por una profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica y Profesional de la Dirección de Desarrollo Social, el cual se observa que se presentan 10 oferentes al portal mercadopublico.cl, los cuales se detallan a continuación.

PARTE 1

Anexos N°1: Anexos Administrativos	Agroindustrias del Sur SPA 76.359.833-0	CD Trading S.A. 78.254.990-1	Comercial. Serv. LYG SPA 77.619.825-0	Comerc. Emergenza SPA 77.082.051--0	Empresas SYP Ltda. 77.151.544-4
PERSONA NATURAL, PERSONA JURIDICA Y UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES					
a) Formatos N°1-A y N°1-B (Para UTP): Identificación del Oferente, declaración jurada simple y aceptación de bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la existencia del Programa de Integridad y Ética Empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicado por su personal y se debe acreditar con un documento de que el personal está en conocimientos de dicho programa y además presentar Formato N°2 con la información requerida.	CUMPLE	Cumple con Observación (Envía por mail a sus trabajadores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



PERSONA NATURAL						
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) Copia Cédula de identidad (vigente)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mí información tributaria)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONA JURIDICA						
a) Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) Representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una antigüedad no mayor a 60 días corridos contados desde la fecha de apertura de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c) Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formatos firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	<u>Cumple con Observación</u> El certificado señala que se otorga poder a los Sres. Ricardo Lugo y Ronney Belisario, no quedando claro si pueden actuar conjunta o indistintamente	<u>Cumple con Observación</u> El certificado señala que se otorga poder a Francisco Bruzzone, Enrique Bruzzone Copello y Enrique Bruzzone Caste, no quedando claro si pueden actuar conjunta o indistintamente	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA



d) Copia de patente comercial vigente, primer semestre del 2025.		CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONA JURIDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEY N°20.659							
a) Certificado de vigencia de la sociedad.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de estatuto actualizado.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de anotaciones.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE
Anexos N°2: Anexos Técnicos		Agroindustrias del Sur SPA 76.359.833-0	CD Trading S.A. 78.254.990-1	Comercial. Serv. LYG SPA 77.619.825-0	Comerc. Emergencia SPA 77.082.051-0	Empresas SYP Ltda. 77.151.544-4	
a) Propuesta Técnica. Los oferentes deberán adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento como mínimo a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Anexos N°3: Anexos Económicos		Agroindustrias del Sur SPA 76.359.833-0	CD Trading S.A. 78.254.990-1	Comercial. Serv. LYG SPA 77.619.825-0	Comerc. Emergencia SPA 77.082.051-0	Empresas SYP Ltda. 77.151.544-4	
a) Formato N°3: En este anexo se incluirá la Oferta Económica y Tiempo de Despacho, bajo la forma de "suma alzada", sin reajustes, ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el portal www.mercadopublico.cl en valores netos.		Oferta Económica \$19.867.050.- IVA incluido Plazo de Entrega 2 días	Oferta Económica \$20.706.000.- IVA incluido Plazo de Entrega 1 día	Oferta Económica \$85.168.300 IVA incluido Plazo de Entrega 7 días	Oferta Económica \$22.621.000 IVA incluido Plazo de Entrega 3 días	Oferta Económica \$19.339.880.- IVA incluido Plazo de Entrega 1 día	



PARTE 2

Anexos N°1: Anexos Administrativos		Mercajoboy SPA 77-538.747-7	Com. y Soluc. Peja SPA 78.076.104-0	Serv. Ingen. RMIM SPA 77.572.397-1	Const. y Serv. LYG SPA 77.290.971-3	Soc. Inv. Valenzuela SPA 77.212.675-1
PERSONA NATURAL, PERSONA JURIDICA Y UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES						
a)	Formatos N°1-A y N°1-B (Para UTP): Identificación del Oferente, declaración jurada simple y aceptación de bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la existencia del Programa de Integridad y Ética Empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicado por su personal y se debe acreditar con un documento de que el personal está en conocimientos de dicho programa y además presentar Formato N°2 con la información requerida.	<u>Cumple con Observación</u> (No adjunta firmas de sus trabajadores)	<u>Cumple con Observación</u> (No adjunta firmas de sus trabajadores)	<u>Cumple con Observación</u> (Adjunta solo formato)	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA NATURAL						
a)	Copia Cédula de identidad (vigente)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información tributaria)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONA JURIDICA						
a)	Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) Representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	NO APLICA	NO APLICA



b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una antigüedad no mayor a 60 días corridos contados desde la fecha de apertura de esta licitación.	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	NO APLICA	NO APLICA
c) Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formatos firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	NO APLICA	NO APLICA
d) Copia de patente comercial vigente, primer semestre del 2025.	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	NO APLICA
PERSONA JURIDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEY N°20.659					
a) Certificado de vigencia de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de estatuto actualizado.	NO CUMPLE No adjunta documento	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de anotaciones.	NO CUMPLE No adjunta documento	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE



Anexos N°2: Anexos Técnicos		Anexos N°3: Anexos Económicos	
Mercadoboy SPA 77.538.747-7	Com. y Soluc. Peja SPA 78.076.104-0	Serv. Ingen. RMM SPA 77.572.397-1	Const. y Serv. LYG SPA 77.290.971-3
NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Propuesta Técnica. Los oferentes deberán adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento como mínimo a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado.		Soc. Inv. Valenzuela SPA 77.212.675-1 CUMPLE	
Mercadoboy SPA 77.538.747-7	Com. y Soluc. Peja SPA 78.076.104-0	Serv. Ingen. RMM SPA 77.572.397-1	Const. y Serv. LYG SPA 77.290.971-3
Oferta Económica \$22.479.100.- IVA Incluido Plazo de Entrega 7 días	Oferta Económica \$21.504.490.- IVA Incluido Plazo de Entrega 2 días	NO CUMPLE No presenta documento	Oferta Económica \$66.857.000.- IVA Incluido Plazo de Entrega 5 días
a) Formato N°3: En este anexo se incluirá la Oferta Económica y Tiempo de Despacho, bajo la forma de "suma alzada", sin reajustes, ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el portal www.mercadoboy.cl en valores netos.		Soc. Inv. Valenzuela SPA 77.212.675-1 Oferta Económica \$19.242.300.- IVA Incluido Plazo de Entrega 1 día	

I. OBSERVACIONES.

1.1.- Se observa que los oferentes: **EMPRESAS SYP LTDA RUT 77.151.544-4** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1**, completan la totalidad de los antecedentes de admisibilidad en primera instancia solicitados en las Bases Administrativas.

1.2.- Se observa que el Certificado de Poder que adjunta el oferente **AGROINDUSTRIAS DEL SUR SPA RUT 76.359.833-0**, otorga poder a los Señores Ricardo Lugo y Ronney Belisario, no quedando claro si estos pueden actuar de manera conjunta o indistintamente. Por otra parte, el oferente, presenta formato N°2 y programa de ética empresarial y no acompaña listado de los trabajadores con sus firmas respectivas.



- 1.3.- Se observa que el Certificado Poder que adjunta el oferente CV TRADING S.A. RUT 78.254.990-1, otorga poder a los Señores Francisco Bruzzone, Enrique Bruzzone Copello y Enrique Bruzzone Caste, no quedando claro si estos pueden actuar de manera conjunta o indistintamente. Además, presenta formato N°2 y programa de ética empresarial y no acompaña listado de los trabajadores con sus firmas respectivas, tampoco adjunta copia de patente comercial vigente, primer semestre del 2025, solicitados en las Bases Administrativas.
- 1.4. Se observa que si bien los oferentes **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA RUT 77.619.825-0, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA RUT 77.290.971-3**, cumplen con la totalidad de los antecedentes solicitados, ambas ofertas económicas sobrepasan el presupuesto disponible señalado en las Bases Administrativas, numeral 2.6.
- 1.5. Se observa que el oferente **COMERCIAL EMERGENZA SPA RUT 77.082.051-0**, no adjunta Certificado de Anotaciones, solicitado en las Bases Administrativas de Licitaciones.
- 1.6. Se observa que el oferente **MERCADOBBOY SPA RUT 77.358.747-7**, presenta formato N°2 y programa de ética empresarial y no acompaña listado de los trabajadores con sus firmas respectivas, además no adjunta Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Anotaciones y Propuesta Técnica, solo adjunta Certificado de Vigencia de la Sociedad.
- 1.7. Se observa que el oferente **SOLUCIONES PEJA SPA RUT 78.076.104-0** presenta formato N°2 y programa de ética empresarial, pero no acompaña listado de los trabajadores con sus firmas respectivas.
- 1.8. Se observa que el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA RMIM SPA RUT 77.572.397-1**, solo adjunta los formatos N°1, N°2 y un detalle de los productos ofrecidos, no acompaña ningún antecedente administrativo, solicitado en las Bases Administrativas, tampoco programa de ética empresarial ni listado de los trabajadores con sus firmas respectivas, tampoco acompaña Formato N°3 de Oferta Económica.

II. CONCLUSIONES.

- 2.1.- La Comisión de Apertura informa a los oferentes **EMPRESAS SYP LTDA RUT 77.151.544-4** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1**, que continúan en el proceso de evaluación de ofertas de la presente licitación pública.



- 2.2.- La Comisión de Apertura informa al oferente **AGROINDUSTRIAS DEL SUR SPA RUT 76.359.833-0**, que deberá aclarar el Certificado de Poder Vigente del (o los) Representante(s) legal(es), ya que no queda claro si las personas mencionadas en dicho documento pueden actuar conjunta o indistintamente. Para lo anterior se otorga un plazo de 2 días hábiles, en atención a las Bases Administrativas, numeral 10.
- 2.3.- La Comisión de Apertura informa al oferente **CV TRADING S.A. RUT 78.254.990-1**, que deberá aclarar el Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), ya que no queda claro si las personas mencionadas en dichos documentos pueden actuar conjunta o indistintamente. Además, se solicita aclarar y/o adjuntar listado de trabajadores con sus firmas respectivas de conocimiento de programa de ética empresarial y patente comercial primer semestre 2025. Para lo anterior se otorga un plazo de 2 días hábiles, en atención a las Bases Administrativas, numeral 10.
- 2.4.- La Comisión de apertura informa a los oferentes **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA RUT 77.619.825-0**, **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA RUT 77.290.971-3**, que sus ofertas superan el presupuesto disponible señalado en las Bases Administrativas, numeral 2.6., por tanto, ambas ofertas se consideraran **RECHAZADAS** en atención a las Bases Administrativas, numeral 7.5.
- 2.5. La Comisión de Apertura informa al oferente **COMERCIAL EMERGENZA SPA RUT 77.082.051-0**, que deberá aclarar y/o adjuntar Certificado de Anotaciones. Para lo anterior se otorga un plazo de 2 días hábiles, en atención a las Bases Administrativas, numeral 10.
- 2.6.- La Comisión de Apertura informa al oferente **MERCADOBAY SPA RUT 77.358.747-7** que debido a que no acompaña los antecedentes administrativos y tampoco propuesta técnica y por ser este último uno de los requerimientos mínimos de postulación, es que su oferta se declara "Rechazada", en atención a las Bases Administrativas, numeral 8, letra b).
- 2.7. La Comisión de Apertura informa al oferente **SOLUCIONES PEJA SPA RUT 78.076.104-0** se solicita aclarar y/o adjuntar listado de trabajadores con sus firmas respectivas de conocimiento de programa de ética empresarial. Para lo anterior se otorga un plazo de 2 días hábiles, en atención a las Bases Administrativas, numeral 10.



2.8.- La Comisión de Apertura informa al oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA RMM SPA RUT 77.572.397-1**, que debido a que no acompaña los antecedentes administrativos y tampoco formato de oferta económica, por ser este uno de los requerimientos mínimos de postulación, es que su oferta se declara "Rechazada", en atención a las Bases Administrativas, numeral 8, letra c).

2.9.- Se deja constancia que esta Comisión de Apertura cumple con certificar la presentación de los antecedentes de admisibilidad de las ofertas, solicitados en las Bases Administrativas y a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, más, la revisión detallada del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Bases Administrativas del proceso licitatorio, corresponderá a la Comisión Evaluadora en su debida oportunidad.

III. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES.

3.1.- Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran **NO** tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
UNIDAD DE LICITACIONES
DIRECCION MARIA INES NAVARRO PINTO

PROFESIONAL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


VºBº
ASESORIA JURIDICA
MARGARITA JORDAN CACERES
ABOGADA ASESORIA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Departamento de Asesoría Jurídica
PROFESIONAL VANESA GONZALEZ FLORES
PROFESIONAL DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

YBC/mmp



SEGUNDA ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN

FICHA LICITACIÓN Nº3824-7-1E25

"COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIDESO"

En Padre Hurtado, a 28 de febrero de 2025, se inicia el acto de apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE 1.000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE DIDESO", ID 3824-7-1E25, en las Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), en presencia de la Comisión de Apertura formada por una profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica y Profesional de la Dirección de Desarrollo Social, el cual se observa que se presentan 10 oferentes al portal mercadopublico.cl, los cuales se detallan a continuación.

PARTE I

Anexos Nº1: Anexos Administrativos	Agroindustrias del Sur SPA 76.359.833-0	CD Trading S.A. 78.254.990-1	Comercial. Serv. LYG SPA 77.619.825-0	Comerc. Emergenza SPA 77.082.051--0	Empresas SYP Ltda. 77.151.544-4
PERSONA NATURAL, PERSONA JURIDICA Y UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES					
a) Formatos N°1-A y N°1-B (Para UTP): Identificación del Oferente, declaración jurada simple y aceptación de bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la existencia del Programa de Integridad y Ética Empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicado por su personal y se debe acreditar con un documento de que el personal está en conocimientos de dicho programa y además presentar Formato N°2 con la información requerida.	CUMPLE	CUMPLE Posterior aclaración	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



PERSONA NATURAL						
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) Copia Cédula de identidad (vigente)						
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información tributaria)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONA JURIDICA						
a) Copia Cedula de Identidad (vigente) del (o los) Representante(s) legal(es) que suscribirán todos los antecedentes de la presente licitación pública, incluyendo el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una antigüedad no mayor a 60 días corridos contados desde la fecha de apertura de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c) Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formatos firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	CUMPLE Posterior aclaración	CUMPLE Posterior aclaración	CUMPLE Posterior aclaración	CUMPLE Posterior aclaración	NO APLICA	NO APLICA
d) Copia de patente comercial vigente, primer semestre del 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA



PERSONA JURIDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEY N°20.659

a) Certificado de vigencia de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de estatuto actualizado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de anotaciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE Posterior aclaración

Anexos N°2: Anexos Técnicos	Agroindustrias del Sur SPA 76.359.833-0	CD Trading S.A. 78.254.990-1	Comercial. Serv. LYG SPA 77.619.825-0	Comerc. Emergenza SPA 77.082.051--0	Empresas SYP Ltda. 77.151.544-4
a) Propuesta Técnica. Los oferentes deberán adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento como mínimo a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexos N°3: Anexos Económicos	Agroindustrias del Sur SPA 76.359.833-0	CD Trading S.A. 78.254.990-1	Comercial. Serv. LYG SPA 77.619.825-0	Comerc. Emergenza SPA 77.082.051--0	Empresas SYP Ltda. 77.151.544-4
a) Formato N°3: En este anexo se incluirá la Oferta Económica y Tiempo de Despacho, bajo la forma de "suma alzada", sin reajustes, ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el portal www.mercadopublico.cl en valores netos.	Oferta Económica \$19.867.050.- IVA Incluido Plazo de Entrega 2 días	Oferta Económica \$20.706.000.- IVA Incluido Plazo de Entrega 1 día	Oferta Económica \$85.168.300 IVA Incluido Plazo de Entrega 7 días	Oferta Económica \$22.621.000 IVA Incluido Plazo de Entrega 3 días	Oferta Económica \$19.339.880.- IVA Incluido Plazo de Entrega 1 día



b) Certificado de Vigencia y/o de sus modificaciones, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una antigüedad no mayor a 60 días corridos contados desde la fecha de apertura de esta licitación.	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	NO APLICA	NO APLICA
c) Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Mandato, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un representante legal deben venir los formatos firmados por todos aquellos además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	NO APLICA	NO APLICA
d) Copia de patente comercial vigente, primer semestre del 2025.	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	NO APLICA
PERSONA JURIDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEY N°20.659					
a) Certificado de vigencia de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de estatuto actualizado.	NO CUMPLE No adjunta documento	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de anotaciones.	NO CUMPLE No adjunta documento	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta documento	CUMPLE	CUMPLE



Anexos Nº2: Anexos Técnicos		Com. y Soluc. Peja SPA 78.076.104-0	Serv. Ingen. RVM SPA 77.572.397-1	Const. y Serv. LYG SPA 77.290.971-3	Soc. Inv. Valenzuela SPA 77.212.675-1
a) Propuesta Técnica. Los oferentes deberán adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento como mínimo a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mercadoboy SPA 77.538.747-7		NO CUMPLE No presenta documento			

Anexos Nº3: Anexos Económicos		Com. y Soluc. Peja SPA 78.076.104-0	Serv. Ingen. RMM SPA 77.572.397-1	Const. y Serv. LYG SPA 77.290.971-3	Soc. Inv. Valenzuela SPA 77.212.675-1
a) Formato Nº3: En este anexo se incluirá la Oferta Económica y Tiempo de Despacho, bajo la forma de "suma alzada", sin reajustes, ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el portal www.mercadopublico.cl en valores netos.		Oferta Económica \$21.504.490.- IVA Incluido Plazo de Entrega 2 días	NO CUMPLE No presenta documento	Oferta Económica \$66.857.000.- IVA Incluido Plazo de Entrega 5 días	Oferta Económica \$19.242.300.- IVA Incluido Plazo de Entrega 1 día
Mercadoboy SPA 77.538.747-7		Oferta Económica \$22.479.100.- IVA Incluido Plazo de Entrega 7 días			

I. OBSERVACIONES.

1.1.- Se observa que los oferentes: **EMPRESAS SYP LTDA RUT 77.151.544-4** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1**, completan la totalidad de los antecedentes de admisibilidad en primera instancia solicitados en las Bases Administrativas.

1.2.- Se observa que el oferente **AGROINDUSTRIAS DEL SUR SPA RUT 76.359.833-0**, cumple con aclarar el Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), a solicitud de la comisión de apertura en forma y dentro del plazo otorgado.

1.3.- Se observa que el oferente **CV TRADING S.A. RUT 78.254.990-1**, cumple con aclarar el Certificado de Poder Vigente del (o los) Representante(s) legal(es), además de copia de patente comercial vigente, primer semestre del 2025 y el resto de los documentos solicitados por esta comisión de apertura en forma y dentro del plazo otorgado.



2.5.- Esta comisión informa al oferente **MERCADOBOY SPA RUT 77.358.747-7** que debido a que no acompaña los antecedentes administrativos y tampoco propuesta técnica y por ser este último uno de los requerimientos mínimos de postulación, es que su oferta se declara "Rechazada", en atención a las Bases Administrativas, numeral 8, letra b).

2.6.- Esta comisión informa al oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA RMM SPA RUT 77.572.397-1**, que debido a que no acompaña los antecedentes administrativos y tampoco formato de oferta económica, por ser este uno de los requerimientos mínimos de postulación, es que su oferta se declara "Rechazada", en atención a las Bases Administrativas, numeral 8, letra c).

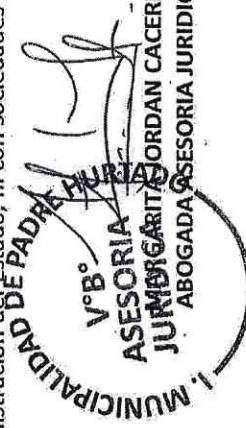
2.7.- Se deja constancia que esta Comisión de Apertura cumple con certificar la presentación de los antecedentes de admisibilidad de las ofertas, solicitados en las Bases Administrativas y a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, más, la revisión detallada del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Bases Administrativas del proceso licitatorio, corresponderá a la Comisión Evaluadora en su debida oportunidad.

III. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES.

3.1.- Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIONES
MARIA INES NAVARRO PINTO
PROFESIONALES SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Departamento de
Asistencia de
VANESA SOBRIZ GUEZ FLORES
PROFESIONAL DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Vº Bº
ASESORIA JURIDICA
JORDAN CACERES
ABOGADA ASESORIA JURIDICA

Y8C/mnp



MEMORANDUM N° 156 / 2025

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIDESO"
ID 3824-7-LE25

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 04 MAR 2025

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se reúne la Comisión Evaluadora de las propuestas de la Licitación Pública "COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIDESO", ID 3824-7-LE25, en las oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), en presencia de la Comisión de Evaluación Técnica formada por él, Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídico, Secretario Comunal de Planificación y Directora Desarrollo Social.

1. En Atención a las actas de Apertura que se realizaron con fecha 24 febrero y 28 de febrero de 2025, se presentan 10 oferentes al portal www.mercadopublico.cl, de la presente licitación pública de lo que se concluye lo siguiente:

2.1.- Esta comisión informa a los oferentes EMPRESAS SYP LTDA RUT 77.151.544-4, SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1 Y AGROINDUSTRIAS DEL SUR SPA RUT 76.359.833-0, CV TRADING S.A. RUT 78.254.990-1, COMERCIAL EMERGENZA SPA RUT 77.082.051-0 Y SOLUCIONES PEJA SPA RUT 78.076.104-0, que continúan en el proceso de evaluación de ofertas de la presente licitación pública.

2.2.- Esta comisión informa a los oferentes COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA RUT 77.619.825-0, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA RUT 77.290.971-3, que sus ofertas superan el presupuesto disponible señalado en las Bases Administrativas, numeral 2.6., por tanto, ambas ofertas se consideraran **RECHAZADAS** en atención a las Bases Administrativas, numeral 7.5.



- 2.3.- Esta comisión informa al oferente **MERCADOBOY SPA RUT 77.358.747-7** que debido a que no acompaña los antecedentes administrativos y tampoco propuesta técnica y por ser este último uno de los requerimientos mínimos de postulación, es que su oferta se declara **"Rechazada"**, en atención a las Bases Administrativas, numeral 8, letra b).
- 2.4.- Esta comisión informa al oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA RMM SPA RUT 77.572.397-1**, que debido a que no acompaña los antecedentes administrativos y tampoco formato de oferta económica, por ser este uno de los requerimientos mínimos de postulación, es que su oferta se declara **"Rechazada"**, en atención a las Bases Administrativas, numeral 8, letra c).



A) CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

La Comisión Evaluadora, procederá a examinar, calificar y clasificar las propuestas, según la siguiente Pauta de evaluación.

Puntaje Final (P.F) = Oferta Económica (O.E) * 70% + Despachos de los productos (D.P) * 15% + Programa de integridad de los proveedores (P.I) * 5% + Cumplimientos de Requisitos Formales (C.R.F) * 10%
--

A.1 Oferta Económica.

Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considerará la relación entre cada oferta entre cada oferta y la de menor precio, se asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Precio Ofertado (OE)} = \left(\frac{\text{Puntaje}}{\text{Oferta Mínima}} \right) * 100 * 0,70$$

El precio a evaluar en este criterio de evaluación será el valor total de la oferta (impuestos incluidos) indicado en el Formato N°3.

A.2 Despacho De Los Productos

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje 100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega	= 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega	= 80 puntos.
Tercer oferta de menor plazo de entrega	= 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega	= 40 puntos.



Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

A.3 Programa De Integridad De Los Proveedores.

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados, donde el proveedor debe adjuntar documento que acredite la existencia de Programa de Integridad y ética empresarial, acreditar que efectivamente son conocidos y aplicado por su personal, esto debe ser acreditado con listado de los trabajadores con sus respectivas firmas que tiene conocimiento de dicho programa de integridad, lo cual será evaluado de la siguiente forma:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal.	100
No posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial.	0

En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación del puntaje, la totalidad de los integrantes deben cumplir con lo requerido previamente.

A.4 Cumplimiento de Requisitos Formales.

En este componente se considerará la presentación de todos los antecedentes exigidos en las bases administrativas; aquellos oferentes que no presentaren los anexos indicados en el punto N°8 de las presentes Bases Administrativas considerados de la esencia, antes del cierre de recepción de ofertas, serán rechazados automáticamente de la evaluación de esta propuesta y su oferta declarada inadmisibles.

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntuación
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	50
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes requerimiento de la comisión por Oferta Incompleta o Poco Clara.	0

Puntaje de CR = Puntaje Tabla * 0,1



B) PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Ítem 1.

Línea 1. 1000 cajas de mercadería	PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$23.333.333		Oferta Económica (70%)	Ver Punto A.2 DESPACHO DE LOS PRODUCTOS	Plazo Entrega (15%)	Ver Punto A.3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES	Programa de Integridad (5%)	Ver Punto A.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Entrega de Antecedentes (10%)	TOTAL
	Ver punto A.1 VALOR OFERTADO (IVA INCL)									
EMPRESAS SYP LTDA 77.151.544-4	\$ 19.339.880	69,65	15	1 día hábil	15	SI	5	100	10	99,65
SOC. INV. VALENZUELA SPA 77.212.675-1	\$19.242.300	70,00	15	1 día hábil	15	SI	5	100	10	100
AGROINDUSTRIAS DEL SUR SPA 76.359.833-0	\$ 19.867.050	67,80	12	2 días hábiles	12	SI	5	75 1 documento solicitado	7,5	92,30
CV TRADING S.A 78.254.990-1	\$ 20.706.000	65,05	15	1 día hábil	15	SI	5	50 3 documento solicitado	5	90,05
COMERC. EMERGENZA SPA 77.082.051-0	\$ 22.621.000	59,54	9	3 días hábiles	9	SI	5	75 1 documento solicitado	7,5	81,04
COM. Y SOLUC. PEJA SPA 78.076.104-0	\$ 21.504.490	62,64	12	2 días hábiles	12	SI	5	75 1 documento solicitado	7,5	87,14

Observaciones:

1.- La Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIDESO", ID 3824-7-LE25", informa lo siguiente:

- 2.- El Oferente "EMPRESAS SYP LTDA 77.151.544-4", cumple con todos los puntos evaluados, obteniendo un puntaje total de 99,65 puntos en este ítem ofertado. Su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible y técnicamente cumple con lo solicitado.
- 3.- El oferente "SOC. INV. VALENZUELA SPA 77.212.675-1, cumple con todos los puntos evaluados, obteniendo un puntaje total de 100 puntos en este ítem ofertado. Su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible y técnicamente cumple con lo solicitado
- 4.- El oferente "AGROINDUSTRIAS DEL SUR SPA 76.359.833-0", cumple con todos los puntos evaluados, obteniendo un puntaje total de 92,30 puntos en este ítem ofertado. Su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible y técnicamente cumple con lo solicitado.



- 5.- El oferente "CV TRADING S.A 78.254.990-1, cumple con todos los puntos evaluados, obteniendo un puntaje total de 90,05 puntos en este ítem ofertado. Su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible y técnicamente cumple con lo solicitado
- 6.- El oferente "COMERC. EMERGENZA SPA 77.082.051-0", cumple con todos los puntos evaluados, obteniendo un puntaje total de 81,04 puntos en este ítem ofertado. Su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible y técnicamente cumple con lo solicitado.
- 7.- El oferente "COM. Y SOLUC. PEJA SPA 78.076.104-0", cumple con todos los puntos evaluados, obteniendo un puntaje total de 87,14 puntos en este ítem ofertado. Su oferta económica se enmarca dentro del presupuesto disponible y técnicamente cumple con lo solicitado.



C. CONCLUSIONES

Se puede concluir que los oferentes adjudicados son los que cumplen con todos los antecedentes evaluados correctamente, destacan y resaltan en la suma de los 4 criterios de evaluación de las ofertas, Además técnicamente cumplen con lo requerido, lo cual se consideran conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Municipalidad, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública **COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIDESO**", ID 3824-7-LE25 al oferente que se mencionara a continuación.

ITEMS	DETALLE	PROVEEDORES	PLAZO ENTREGA	TOTAL PUNTOS	VALOR OFERTADO (IVA INCL)
1	1000 CAJAS DE MERCADERIA	SOC. INV. VALENZUELA SPA 77.212.675-1	1 DÍA HÁBIL	100	\$19.242.300


El monto total adjudicable es de \$ 19.242.300 (Diecinueve millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos pesos), IVA incluido, el cual se enmarca dentro del presupuesto disponible para esta licitación pública.



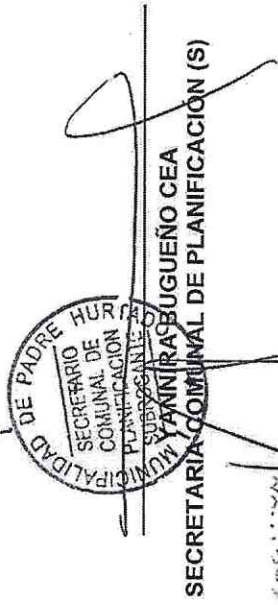
D) DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES:

Los integrantes de esta Comisión de evaluación declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S)
YAMIRA BUGUEÑO CEA



VºBº SR. ALCALDE



JORGE ROX KRUGER
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA



SARROXAMIN BARRIOS PEÑA
DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficina de Contabilidad

90/2025

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°90/2025

De conformidad con lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, para "COMPRA DE 1.000 CAJAS DE ALIMENTOS", por un monto de \$23.333.333. Cuenta con un presupuesto vigente:

Nombre	Cuenta	Saldo	Gasto	Saldo Final
Asistencia Social	24.01.007.004.017	\$325.500.000.-	\$23.333.333.-	\$302.166.667.-



Firmado por:
Richard Andrés Castro Aliende
Directora de Administración y
Finanzas(s) (s)
Fecha: 20-01-2025 17:38 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

NVCC AOML



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NST6PY-516>

[WhatsApp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO N°1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA

**"COMPRA DE 1000 CAJAS DE MERCADERIA PARA CASOS SOCIALES DE LA
COMUNA, SOLICITADAS POR ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE
DIDESO"**

PROponente: SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA

RUT o C.I: 77.212.675 - 1

Domicilio: SAN RITA LOTE 1 C COMUNA: PELARCO

TELÉFONO: +56 9 5339 4849 EMAIL: ry.fabiolaajara@gmail.com

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 14.019.332 - 1

Domicilio: SAN RITA LOTE 1 C

TELÉFONO: +56 9 9713 6868 EMAIL: robertovalenzuela2012@gmail.com

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley N°18.575, de Bases de la Administración del Estado; N°19.653 de Probidad; y N°19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.

Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

Sociedad de Inversiones
Valenzuela SpA
Rut.: 77.212.675-1

FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO Nº 3
OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación pública:

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	VALOR UNITARIO NETO DE CADA CAJA	VALOR UNITARIO CON IVA INC. DE CADA CAJA	TIEMPO DE DESPACHO EN DÍAS HÁBILES
1000 CAJAS DE ALIMENTOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE FICHA TÉCNICA Y BASES ADMINISTRATIVAS	\$16.170	\$19.242	1 DÍA HÁBIL

Valor total Neto de las 1000 cajas _____ \$16.170.000

Valor total con IVA INC de las 1000 cajas _____ \$19.242.300


Sociedad de Inversiones
Valenzuela SPA
Rut.: 77.212.675-1

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 24 DE FEBRERO DE 2025

